

«Los Estudios de Medicina en Santa Fe de Bogotá Durante la Epoca de la Independencia»

Por Humberto Rosselli

Se puede afirmar que el estudio de la Medicina en Santa Fé de Bogotá, no vino a iniciarse propiamente sino hasta los primeros años del siglo XIX, gracias a las buenas labores del sabio José Celestino Mutis y del benemérito Padre Miguel de Isla. Coincidio su iniciación con una época de singular florecimiento en las Ciencias Naturales, sostenida por la "Expedición Botánica", que alimentaban las luces científicas de Mutis y sus sabios compañeros. Aquella época, que se distinguió por el fervor estudiioso de los jóvenes neogranadinos y por la inquietud espiritual que los animaba, encaminada en un principio por los senderos de la investigación científica, corresponde al despertar de la conciencia colectiva del pueblo, a la introducción en nuestra patria de las ideas republicanas triunfantes en Europa y Norteamérica, y lleva en sí el germen revolucionario que habría de culminar en el movimiento del 20 de julio de 1810. Muy importante época pues, para la Historia de Colombia aquella en que se iban a iniciar los estudios médicos.

En 1802 se abrió la Cátedra de Medicina en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario bajo la inmediata dirección del Maestro Miguel de Isla. Este había interpuesto, en asocio de don José Celestino Mutis, sus buenos oficios ante el Virreinato, superando toda clase de obstáculos, hasta lograr la creación de la Cátedra. Anteriormente no se habían hecho sino intentos de enseñanza científica que habían tenido muy poca realización práctica.

El primer Profesor de Medicina que llegó a Santa Fé fue el doctor español Diego Henríquez, quien arribó al Nuevo Reino en 1639 con el cargo de Protomédico, y con el pomposo título de Catedrático de Medicina de la Universidad del Convento de Santo Domingo, "tí-

tulo inmerecido, pues no dictó curso alguno en la triunfante Universidad". (1).

En 1758 el Virrey Solís designó Catedrático de Prima de Medicina al paso que Protomédico del Nuevo Reino a don Vicente Román Cancino "sujeto de buenas prendas y que poseía algunos conocimientos empíricos de Medicina" como dice el doctor Ibáñez. Román Cancino abrió el primer curso de Medicina de la Colonia regentando la Cátedra del Colegio del Rosario, fundada más de un siglo antes, y "dictó algunas lecciones sin orden, método ni constancia". Confirió el primer título de Doctor en Medicina otorgado en el Nuevo Reino a su discípulo don Juan Bautista de Vargas. Este le vino a suceder en su papel de Catedrático, y abrió de nuevo en 1768 el curso de Medicina en el Rosario. "Dictó algunas lecciones sobre la circulación de la sangre, pero careciendo de conocimientos científicos, vióse obligado a abandonar la Cátedra.... No obstante lo incompleto del curso, y el no haber dado resultado alguno, corresponde al Doctor Vargas el honor de ser el segundo que regentó la Cátedra de Medicina en la Colonia".

Pero estas Cátedras eran fugaces y sin método, y tienen que transcurrir de nuevo más de treinta años, para que mediante la orientación de Mutis y el tenaz esfuerzo del Padre Isla, médico del Convento Hospital de San Juan de Dios, se reabra la Cátedra, esta vez con una rigurosa organización científica y un meditado "Plan de Estudios" que, promulgado por la corona, regía desde el 8 de diciembre de 1801.

La Cátedra, aprobada por Real Cédula un año antes, se inicia en el Colegio Mayor del Rosario el 18 de octubre de 1802, bajo la inmediata dirección del P. Isla. Son siete los primeros discípulos (Luis García, José Joaquín García, Antonio Macary, Joaquín Cajiao, Rafael Flórez, Buenaventura Torres y Vicente Gil de Tejada). Isla no cobra sueldo alguno, antes costea lo necesario para proveer de esqueletos y libros a los estudiantes, abandona el ejercicio de la profesión dejando sin médico el Hospital de caridad, para dedicarse de lleno a la enseñanza.

En julio de 1803 el estudiante Luis García defiende conclusiones públicas de Anatomía y al finalizar el primer año todos presentan examen público ante don José Celestino Mutis que había sido nombrado Regente de la Facultad. Para el segundo año, iniciado en octubre

(1) Pedro M. Ibáñez, "Memorias para la Historia de la Medicina en Santa Fé de Bogotá". Bogotá 1884.

de 1803, ingresan tres alumnos más, los jóvenes José María Fernández Córdoba, Miguel Domínguez y Flórez y Esteban Quintana. En julio de 1804 hay un nuevo certamen público en el que los estudiantes José M. Fernández Córdoba y José Joaquín García defienden conclusiones de Fisiología. Para el tercer año aumentan las peticiones de ingreso. Varios alumnos de San Bartolomé y el Rosario y tres particulares solicitan permiso para asistir a los cursos de Medicina. Isla pide del Virrey que se abran cinco nuevas Cátedras pues viene a ser insuficiente la que él dicta, y nombra pasante de la Facultad, para aleccionar a los principiantes a su discípulo don Vicente Gil de Tejada.

Varios informes rendidos sobre la marcha de la enseñanza, ante el Virreinato y el Rector del Colegio, fueron unánimemente elogiosos sobre la buena organización y el éxito de los estudios. En este tercer año Isla dictaba lecciones de Anatomía teórica; de Instituciones Médicas; de Patología General y Particular, y de Doctrina Hipocrática. (2).

El doctor Isla en asocio de Mutis y del doctor Fernando Caicedo y Flórez, Rector del Colegio del Rosario, elaboró un nuevo "Plan de Estudios de Medicina", el primero que se hizo en la Nueva Granada y que fue aprobado por las autoridades en 1805. La enseñanza comprendía ocho años, cinco de teoría y tres de práctica en los Hospitales, bajo la inmediata dirección de un profesor competente. El Plan esquemático era como sigue:

Primer año: *Anatomía*. Texto: "Compendio Anatómico" de Heister. Disección un día a la semana.

Segundo año: *Fisiología*, "Instituciones Médicas" y "Prelecciones" de H. Boerhaave.

Tercer año: *Patología*. "Tratado de morbis", "Sanitate tuenda" y "Methode medendi" de Boerhaave. Visitas al Hospital.

Cuarto año: *Medicina*. Obras de Hipócrates: "Aforismos", "Aere, locis et aequis", "Praenotionum Predictionem", "Coace Praenotiones", "De morbis mulierum", "De victus ratione in acuti morbis" y "De vulneribus capititis". *Meteorología de Santa Fé*.

Quinto año: *Terapéutica*: "Viribus medicamentorum" y "Materia Médica" de Boerhaave. Química por Lavoisier. "Elementos de Botánica" por Casimiro Ortega y Antonio Palau.

Luego venían los tres años de práctica con la obligación de "concurrir diariamente a la visita de los enfermos del Hospital que practique un médico aprobado y bajo su dirección", llevando las Histo-

(2) Pedro M. Ibáñez, op. cit.

rias Clínicas. Se practicaría también la Cirugía estudiando los “Aforismos de Cirugía” de Boerhaave y “Las operaciones de Cirugía” por Heister. (3).

Se creaba al mismo tiempo y adjunta a la Cátedra de Medicina una Cátedra para *Cirujanos romanistas*. “Se admitirán en estas clases —reza el plan— a todos los que lo soliciten, con tal de que sean de costumbres y portes decentes”. Comprendía dos años de teoría y tres de práctica en el Hospital, así:

Primer año: Anatomía por Martínez. Disecciones.

Segundo año: Cirugía de Goster.

Y luego tres años de práctica en las salas de Cirugía. Como se vé por ese entonces la profesión de Cirujano exigía menos requisitos que la de médico, a pesar de lo cual este curso no funcionó por entonces. Es de notar que por Real Cédula de 28 de septiembre de 1801, se había ordenado “separar las facultades de Medicina y de Cirugía y considerarlas como profesiones distintas e independientes, aunque de igual categoría”. (Ibáñez).

Ahora, considerar que el plan original de Estudios de los ocho años se cumpliera a cabalidad, es poco probable. Vemos a Isla conceder ya grados de Doctor en 1805 y 1806, a los tres y cuatro años de iniciada la Cátedra. En 1805 obtuvo su grado el doctor Joaquín Cajiao y en 1806 don Vicente Gil de Tejada, y es curioso que pocos días antes que éste, el mismo Padre Isla, hubiera obtenido su título de doctor en Medicina en la Universidad Angélica de Santa Fé. El único curso que pudo probablemente hacer los ocho años prescritos fué el primero que se abrió en 1802, porque los que se iniciaron en años posteriores se vieron interrumpidos por los acontecimientos de la Independencia colombiana en 1810.

Entre los requisitos que la legislación española exigía, para recibirse de Doctor en Medicina o de Cirujano, estaban el de que el candidato debía acreditar la legitimidad de su nacimiento, así como la pureza de su sangre, pues sólo se permitía el ejercicio de la profesión a los de raza blanca y no a los negros o mulatos.

Los estudiantes del curso que había iniciado el pasante Gil de Tejada, presentaron actos públicos literarios en octubre de 1806, en los cuales se distinguieron los alumnos José M. Fernández Madrid Pedro Lasso de la Vega y Marcelino Hurtado. El primero fue premiado especialmente por el doctor Eloy Valenzuela y el segundo por el catedrático Gil de Tejada.

(3) Pablo Elías Gutiérrez: “El Sabio Mutis y la Medicina en Santa Fé durante el Virreinato”. Bogotá, marzo de 1947.

El 11 de junio de 1807 falleció en Santa Fé el doctor Isla, a quien tanto le debe la Medicina colombiana, como que fué el verdadero *Fundador* de su enseñanza. Como su sucesor fué nombrado el 25 del mismo mes, el doctor Vicente Gil de Tejada, "prefiriéndole a los otros jóvenes ya graduados, dice Ibáñez, por carecer éstos de la práctica y experiencia necesarias para regentar el curso".

Gil de Tejada continuó dictando la Cátedra, con un considerable número de alumnos, entre los cuales se contaban además de los nombrados anteriormente, José Félix Merizalde, José C. Zapata, Miguel Ibáñez, Benito Osorio y Francisco Quijano. En 1808 inició los cursos prácticos de Clínica, con asistencia al Hospital, y en tres años su Cátedra, vió aumentar el número y progresar los estudios de sus discípulos, muchos de los cuales obtuvieron su grado en esta época. El título de doctor debían obtenerlo por entonces en la Universidad Tomística (o Angélica) de Santa Fé y no en el Colegio del Rosario, pues aquella era la única que podía otorgar tales títulos.

Gil de Tejada terminó en 1810 el curso médico que había iniciado el Padre Isla en 1802. Florecían pues los estudios de medicina en la capital del Nuevo Reino y ya se aseguraba la continuidad de la enseñanza, cuando sobrevinieron los acontecimientos políticos del 20 de julio. La mayoría de los estudiantes, como que eran entusiastas patriotas, tomó parte en ellos. Muchos no tardaron en alistarse en los regimientos de milicias que se comenzaron a organizar después de la Revolución. El doctor Gil Tejada, que siempre se mostró como un realista fervoroso, abandonó la Cátedra y se ausentó de Santa Fé. Residió entonces en Popayán, en donde vino a morir años más tarde. Con su separación dejó huérfana la enseñanza y —como dice Ibáñez— "aunque dejaba jóvenes ilustrados que pudieran reemplazarle en la enseñanza, su inesperada separación de la Cátedra de Medicina dejó insegura y vacilante la existencia del naciente cuerpo médico de la capital que Isla y él habían formado a costa de desvelos y esfuerzos constantes y bien dirigidos".

Brillante era la primera generación médica colombiana, que educaron estos dos Maestros. Le tocó actuar en épocas de singular trascendencia histórica y supo cumplir bien su papel. Muchos elementos de ella habrían de prestar eminentes servicios a la gloriosa causa de la Independencia colombiana, como se detallará en otros capítulos.

Siendo Presidente de Cundinamarca el general Antonio Nariño, en noviembre de 1811 realizó gestiones para reanudar la Cátedra de Medicina con el doctor Gil de Tejada, según relata el señor Groot en su "Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada", y con tal

fin solicitó del clero una contribución en dinero. El Cabildo Eclesiástico de la capital ofreció doscientos pesos, "con la inalterable capitulación de que el insinuado doctor Tejada personalmente regente la Cátedra a Beneficio de esta ciudad, interesada en su personal activa instrucción". Como dicho Catedrático no respondiera a las insinuaciones que se le hicieron para trasladarse a la Capital, el doctor Benito Osorio se presenta como opositor de la Cátedra y obtiene el nombramiento de Catedrático, concedida por el claustro del Colegio Mayor del Rosario. Grande debía de ser la afluencia de discípulos y el creciente impulso que iban tomando los estudios médicos, porque en 1812 el señor doctor José Félix Merizalde resuelve abrir a sus espensas una nueva Facultad en el Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé, encargándose personalmente de regentarla.

Pero ambas Facultades llevan una trayectoria azarosa durante los accidentados días de la Independencia. Casi simultáneamente se ven obligadas a suspender estudios a fines del mismo año de 1812, por la guerra civil de entonces entre *federalistas* y *centralistas*, que culminó con la derrota del brigadier Antonio Baraya, quien atacó a Bogotá el 9 de enero de 1813.

En 1814, se abren nuevamente los estudios en ambos Colegios. Pero este mismo año y a consecuencia de los sucesos políticos, el doctor Osorio se vió obligado a suspender indefinidamente las lecciones. Parece que la Cátedra del doctor Merizalde logró sostenerse hasta 1816, año en que se cumplió la invasión de la Nueva Granada por las tropas del Pacificador Dn. Pablo Morillo y en que se consumó la ruina de la naciente República.

Morillo entró en Santa Fé el 26 de mayo de 1816. Durante los tres años del Reinado del Terror no hubo estudios de Medicina en la Capital. El Colegio Mayor del Rosario fue privado de sus rentas y sus edificios destinados a prisión del Estado. Muchos de los Médicos fueron perseguidos de diversas maneras: unos desterrados del país, otros apresados, y la mayoría obligados a prestar sus servicios en los Hospitales sin remuneración.

Sobrevenida la aurora de la liberación con la campaña de Bolívar en 1819, y triunfantes las tropas republicanas en Boyacá, renace de entre los escombros la República con nueva vida y entusiasmo, madura ya para seguir su trayectoria de Nación soberana. Los catedráticos Osorio y Merizalde, reinician tareas a fines de este año el uno en el Rosario y el otro en San Bartolomé, venciendo innumerables dificultades. Se inician los cursos con los estudios de Anatomía, y Osorio hace presentar a sus discípulos un lucido certámen público. Tanto el

Libertador como el Vicepresidente Santander confirmaron en sus cargos de Catedráticos a los doctores Osorio y Merizalde, y además dieron igual cargo al doctor José Joaquín García, de los primeros discípulos de Isla. (Ibáñez, cit.).

El Gobierno del general Santander tuvo una de las mayores preocupaciones en el fomento de la enseñanza: fundó escuelas y colegios en las principales ciudades y reglamentó los estudios. Dispuso que en las Cátedras de Medicina de San Bartolomé y el Rosario se dictaran lecciones de Anatomía, Cirugía, Patología Interna (texto F. Sauvages) y Fisiología. "A fines del año 1822, presentaron certamen público los estudiantes de Medicina de ambos Colegios y el *acto* de Fisiología en el Rosario, fue dedicado al Vicepresidente de la República y sostenido por el joven Francisco A. Mendoza". (4).

Grande impulso y desusada agitación de ideas en las Escuelas Médicas de la capital, trajo el año de 1823 con la llegada de los dos Profesores de Medicina franceses Pedro Pablo Broc y Bernardo Daste. Se les puede considerar como la primera misión médica francesa a nuestro país, e inauguraron en la enseñanza, la influencia de la escuela de París, a la que habitualmente ha estado sujeta nuestra capital. Furiosas polémicas, en las que generalmente llevaba la palabra el doctor Merizalde, acompañaron la iniciación de las clases de los dos profesionales franceses. Ibáñez relata: "El doctor Broc era anatómico distinguido y celebró con el gobierno un contrato, por el cual se comprometió a dictar lecciones prácticas de Anatomía y con tal fin abrió un curso, en una de las salas bajas del Hospital de San Juan de Dios, el sábado 2 de noviembre de 1823.

"Este profesor vendió al Gobierno por la suma de \$ 2.112 algunas figurás anatómicas, compra que fue censurada por la prensa, por el doctor Merizalde, quien sostenía que, siendo las lecciones prácticas y sobre el cadáver, las figuras anatómicas iban a ser inútiles.

"El doctor Daste fue nombrado en junio de 1824, por el Intendente de Cundinamarca, de acuerdo con el prior del Convento-Hospital de San Juan de Dios, catedrático de Cirugía. Este nombramiento fue agriamente censurado por el doctor Merizalde en largos artículos insertos en la "*Gaceta de Colombia*" y en el "*Correo de Bogotá*", en los cuales sostenía el autor que el doctor Daste era un ignorante incapaz de llenar las funciones de Catedrático que inconsultamente se le habían confiado. El profesor francés combatió las opiniones del doctor Merizalde valiéndose de un folleto que tituló "*Al Público*", y el cual no fue la última publicación de aquella acalorada discusión".

(4) Ibáñez. cit.

Numerosas polémicas como ésta sostuvo el doctor Merizalde, especialmente con los médicos de fuera que llegaban a Bogotá, casi todos los cuales tuvieron que véselas con él. Con el misterioso y farasante Arganil y con el doctor Sebastián López Ruiz, por ejemplo, sostuvo resonantes discusiones que le llevaron en ocasiones a verse envuelto en situaciones delicadas y difíciles.

El profesor Broc fundó el curso de Anatomía práctica, con disecções sobre cadáveres. Sus enseñanzas inauguraron —como dijimos— la influencia de la escuela médica francesa en la medicina nacional, y en especial las teorías de Broussais, de las que se hicieron fervorosos partidarios muchos médicos colombianos. Se necesitó que vinieran, algunos años después, incorporados a la Facultad, los doctores ingleses Nian, Ricardo Cheyne y Lucio Davoren, partidarios de las doctrinas de Brown, antagonista de Broussais, para que se dividiera la opinión de los Profesores colombianos, los cuales sostuvieron entre sí larga lucha, que disminuyó con el progresivo adelanto de las ciencias médicas.

Casimiro Broussais sostenía que todas las enfermedades eran de origen local, que siempre eran de naturaleza inflamatoria o congestiva, producidas por un fenómeno de "irritación", debido a un agente excitante. De ahí la terapéutica a base de revulsivos, de catárticos, de remedios debilitantes y el célebre aforismo: "sangrar, purgar, clisterizar ad libitum si longa manu". El "Brownismo" o sistema de Brown se funda en la propiedad que tienen los tejidos de ser excitables por los agentes morbósos internos y externos. De ahí las dos clases de enfermedades posibles: las "esténicas" producidas por un exceso de excitación de esos agentes y las "asténicas" o por defecto de estímulo. Y por consiguiente preconizaba dos terapéuticas: debilitante contra la excitación y estimulante en los casos de astenia.

El doctor Broc, no pudiendo llevarse con los médicos colombianos, regresó a Francia. Allí fue Profesor de la Facultad de París, publicó varios textos de Anatomía en 1837, y falleció algún tiempo después en la indigencia.

Por la ley de 18 de abril de 1825 se derogó la disposición colonial que impedía a los hijos ilegítimos obtener grados académicos. El Congreso de 1826, a instancias del doctor José Manuel Restrepo, Ministro del Interior, expidió una ley que fija el plan general de estudios que debe regir la instrucción pública. Se incorporaron por ella los estudios de Medicina a las Universidades que el Gobierno podía crear, separándolos de la Universidad Angélica única que había existido en el país. La Ley "Fijó los cursos que debían ganarse para

obtener los títulos de médico, cirujano y farmacéutico y dispuso que las Escuelas de Medicina tuvieran anexos: biblioteca, anfiteatro anatómico, laboratorio de química y farmacia, colección de instrumentos quirúrgicos y jardín de plantas medicinales; y que los jóvenes que se matricularan en ellas tuvieran previos conocimientos de filosofía, química, física y farmacia y lenguas castellana, griega y latina” (5).

La Facultad de Medicina fué creada entonces por ley de la República. El Artículo 216 del Decreto sobre plan de estudios, de 3 de octubre de 1826, dice: “serán funciones de la Facultad de Medicina, de Cirugía y de Farmacia, en lo relativo a la instrucción pública: 1º Promover el estudio teórico y práctico de las ciencias médicas, por cuantos medios estén a su alcance y les sugiera su celo. 2º Llevar a la perfección el establecimiento de la Academia de emulación en la parte relativa a las ciencias médicas, y hacer que los jóvenes cursantes reciban en las sesiones académicas particulares, toda la instrucción necesaria especialmente para la práctica. 3º Cuidar de que se forme e imprima a la mayor brevedad un curso completo de los ramos de las ciencias médicas que deban enseñarse en la respectiva escuela de medicina, acomodado al clima, constitución y enfermedades de los habitantes de Colombia, el que a más de contener las mejores doctrinas de los autores que se han indicado para dictar los cursos, y los últimos descubrimientos tenga la bondad necesaria para las Escuelas”. Además se dictan disposiciones para proveer la buena marcha de la Escuela de Medicina; y la Facultad queda autorizada para examinar sangradores, parteras y farmaceutas, y expedirles diplomas; para hacer visita anual de Boticas, promover Juntas de Sanidad; velar por el cumplimiento de estas leyes, etc., etc.

La Facultad de Bogotá se instaló el día 3 de febrero de 1827 y el día 16 de marzo celebró sesión solemne para festejar su completa organización. Su primer Rector fue el doctor Juan María Pardo y el personal de la institución era el siguiente, según lo trae el historiador que venimos siguiendo:

“Ministros del Tribunal”:

Director, Juan María Pardo.

Vice-Director, Benito Osorio.

Primer conciliario, Bernardo Dáste.

Segundo Conciliario, Domingo Sáiz.

(5) Ibáñez, “Memorias”, cit.

Censor, Domingo Arroyo.
 Primer Conjuez, José J. García.
 Segundo Conjuez, José F. Merizalde.
 Secretario General, Bernardo De Francisco.

Miembros Ordinarios:

| | |
|------------------|----------------------|
| Miguel Ibáñez. | Mariano Becerra. |
| Pedro P. Franco. | Agustín Laperriere. |
| Domingo Arroyo. | Sinforoso Gutiérrez. |
| Esteban Goudot. | Carlos Bongomery. |
| Rafael Flórez. | |

Miembros Propietarios.

| | |
|-----------------------|---------------------|
| José C. Zapata. | Agustín Laiseca. |
| Manuel María Quijano. | Antonio Mendoza. |
| Joaquín Moya. | (Bartolomé) Liendo. |
| Lázaro Herrera. | (León) Vargas. |

Miembros Honorarios.

Juan María Céspedes.

Correspondentes Nacionales.

| | | |
|---|--|--|
| Cabrera. | | |
| (José A.) Vargas. | | |
| (Francisco Ignacio) Carreño. | | |
| José Fernández Madrid (residente en Londres). | | |

Correspondentes Extranjeros. (Residentes en París)

| | | |
|------------|------------|------------|
| Andrieux. | Casenave. | Mayolui. |
| Alibert. | Deslandes. | Paillard. |
| Broussais. | Goupil. | Tavernier. |
| Beande. | Larrey. | Ollivie. |
| Beaux. | Martinet. | Magenrs. |
| | Portal. | |

La Facultad inició sus tareas con cátedras de Anatomía General y particular, Fisiología, Higiene, Patología general y particular, Terapéutica y Materia Médica, Clínica Médica y Quirúrgica, Cirugía y Farmacia prácticas, Obstetricia, Historia y Bibliografía de ciencias médicas, Medicina Legal y Anatomía Patológica. Y fueron los primeros profesores los doctores Francisco Quijano, Benito Osorio, José C. Zapata, Bernardo Daste, José Félix Merizalde y Manuel María Quijano, "venerables fundadores del profesorado médico universitario en nuestro país".

La fundación de la Facultad inaugura una nueva y brillante etapa de la historia de la Medicina colombiana, que ya no entra en los límites de este trabajo. Significa un gran adelanto y un progreso incalculables. Con ella entra la medicina colombiana, se puede decir, en la edad adulta; porque desde entonces los estudios se hicieron más completos, más sistematizados y fundados sobre una mayor ciencia investigativa. Las cátedras fundadas en los Colegios de San Bartolomé y el Rosario dejaron de existir independientes para incorporarse a la Facultad, cumplida ya su misión. Hay que rendir un homenaje de veneración a quienes fueron sus denodados sostenedores, los doctores Merizalde y Osorio, que no dejaron acabar la enseñanza y sirvieron como de puente, en los días definitivos de la Independencia, entre la medicina colonial, sujeta al patrocinio de los Reyes de España, y a la Facultad Nacional de Medicina, amparada por el Gobierno libre de Colombia.

Humberto Rosselli Q.

(Del trabajo: "La Medicina en la Independencia de Colombia").